



**Sociedad Argentina
de Pediatría**

DÍA NACIONAL DE LA SEGURIDAD VIAL

Según el informe sobre la situación mundial de la Seguridad Vial (Organización Mundial de la Salud 2023), 1,19 millones de personas mueren en las rutas cada año.

3.200 defunciones al día, 1 vida perdida cada 2 minutos constituyen una verdadera crisis sanitaria en todo el planeta.

El 53% de las víctimas mortales en el tránsito son usuarios vulnerables de la vía pública: peatones, conductores de motocicletas, ciclistas y usuarios de dispositivos de micro-movilidad (como los monopatines eléctricos).

Uno de las metas del Plan Mundial de Seguridad Vial (Naciones Unidas 2021), es reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tránsito, como objetivo de desarrollo sostenible hacia el año 2030.

La Argentina, a través de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), adhirió al plan mediante la disposición 730/2021, con el compromiso de continuar elaborando políticas de estado que permitan salvar vidas en hechos viales evitables.

¿Lo estamos logrando?

En el año 2022 fallecieron en el país más menores de 15 años por incidentes vehiculares que por septicemia o meningitis (DEIS). Según el informe de la Siniestralidad Vial Fatal en el año 2023 se reportaron más de 4.000 víctimas del tránsito.

- El exceso de velocidad es la primera causa de lesiones y muertes en siniestros viales. Respetar siempre las velocidades máximas y mínimas permitidas sería un sencillo cambio de gran impacto.

- El alcohol disminuye la capacidad motora y visual, perjudica la capacidad de discernimiento y genera falsa sensación de seguridad, debe evitarse en la conducción.

- El uso de celular multiplica por cuatro la probabilidad de generar una colisión. Evitar las distracciones por el uso de dispositivos móviles al conducir.

- Usar casco, homologado, de tamaño adecuado y correctamente ajustado al conducir motos, bicicletas y monopatines.

- Hasta alcanzar la altura de 1,50 m, es fundamental el transporte de las infancias en Sistemas de Retención Infantil (SRI), homologados y seleccionados según peso y talla, correctamente instalados. El uso de estos dispositivos reduce las defunciones de lactantes en aproximadamente 71%, y las de niños pequeños, en un 54%. La contramarcha, prolongada hasta que lo permita el SRI (idealmente hasta los 4 años) es de vital importancia para los más pequeños. El asiento más seguro es el trasero central, y como segunda opción el asiento detrás del acompañante.



Por una niñez y
adolescencia sanas,
en un mundo mejor

Sociedad Argentina de Pediatría

Los menores de 12 años deben ir siempre en el asiento trasero.

El estado de las vías, los controles de velocidad y alcoholemia, las penalidades de cumplimiento efectivo ayudan a ordenar el tránsito y colaboran a la reducción de siniestros.

La educación en seguridad vial también es crucial.

Esta efeméride nos invita a reflexionar sobre la importancia del respeto a las normas de tránsito, la adecuada implementación de políticas públicas y la concientización vial de la sociedad.

Es nuestra responsabilidad garantizar la integridad de las infancias durante sus traslados, crear hábitos saludables, y prevenir lesiones y muertes evitables.

Una infancia sana y feliz sólo transcurre en un entorno seguro.

Dr. Matías Cabrera
Comité Nacional de Prevención de Lesiones
Sociedad Argentina de Pediatría

Bibliografía:

1. Comité Nacional de Prevención de Lesiones (2016). Consenso sobre mobiliario infantil seguro. Sociedad Argentina de Pediatría.

Link de interés:

2. <https://www.who.int/teams/social-determinants-of-health/safety-and-mobility/global-status-report-on-road-safety-2023>

3. <https://www.who.int/es/publications/m/item/global-plan-for-the-decade-of-action-for-road-safety-2021-2030>

4. <https://www.argentina.gob.ar/seguridadvial/observatoriovialnacional/estadisticas-observatorio>

5. <https://www.argentina.gob.ar/salud/deis/publicaciones>